Página: 1 de 1

Código de verificación : 258cf14dd0cb168b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=258cf14dd0cb168b

Universidad Zaragoza
1542

00068-2022

Una vez completado el expediente de contratación de **"Derecho de uso ilimitado y soporte de los productos Oracle indicados, durante toda la duración del contrato y para las actividades de docencia, investigación y gestión universitaria**", iniciado el 29/04/2022 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación**.

2. **Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 193-422M-226.14:

	Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
		Importe IVA:	
2022	94.434,23 euros	19.831,19 euros	114.265,42 euros
2023	91.164,90 euros	19.144,63 euros	110.309,53 euros
Total	185.599,13 euros	38.975,82 euros	224.574,95 euros

4. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

5. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL
Cargo: Gerente
Fecha: 03-05-2022 17:24:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do